



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Orlando Cubillos García
Demandado: INVERSIONES CASTILLA HERNÁNDEZ Y CIA S.A.
Radicación: 25269310300120170016100

Al despacho se encuentra el proceso de la referencia, con escritos provenientes de las partes, por lo anterior el juzgado, **DISPONE:**

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el escrito y los anexos presentados por la apoderada de la demandada INVERSIONES CASTILLA HERNANDEZ y CIA S.A., en el que manifiesta haber dado cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha veintiuno (21) de febrero de 2019 y sentencia de segunda instancia de fecha veintiuno de agosto (21) de agosto de 2019. Lo anterior para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)

RAFAEL NUÑEZ ARIAS

Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 48 hoy 27 de julio de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Rafael Nunez Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5eac8f59fc47f6aa2d55a6320d2c3f9dd33e0233c2160a51da71280469d3702**

Documento generado en 26/07/2023 10:43:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>